

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Nolasco, confesor, Santa Marcela, virgen, San Ciro mártir y San Julio, presbítero.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8 y media, 9 y 12 y media en la Catedral; de 8 en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 9 y 11 en San Lorenzo, de 9 en la capilla de Montserrat y de 8 y media en Santa Teresa.

A las 5 de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo recorriendo varias calles de la población.

En San Vicente el Real á las 8 la misa del Sagrado Corazón de Jesús.

En la Iglesia del Santo Hospital, se celebrara una fiesta con sermón que pronunciará un Rvdo. P. J. á las diez de su mañana, en honor de San Pedro Nolasco y á continuación la absolución general.

Continúa en Santa Rosa la novena de las Hijas de María á las cinco de la tarde y como el día anterior.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

SANTOS DEL LUNES.—San Ignacio, San Severo, San Cecilio y San Pablo.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San Lorenzo y Capuchinas.

Diversiones públicas.

TEATRO.—Gran baile de máscaras para mañana de 3 á 6 de la tarde.—Entrada general, 50 céntimos.

EN la calle del Mercado, núm. 5, tienda, acaban de llegar grandes remesas de patatas de Sallent, manzanas, peras, cebollas de Fuentes, limones y nueces en abundancia á precios muy económicos.





DON MANUEL GALLO

(CAMINERO)

HA FALLECIDO HOY EN ANGUÉS Á LOS 77 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada esposa, hijos, hermana é hijos políticos, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Angüés 30 de Enero de 1892.

Á NUESTROS LECTORES

Con el presente número deja de publicarse LA CRÓNICA. Habiéndose ausentado hace algún tiempo de esta población, por conveniencias de interés particular, el fundador, propietario y director de LA CRÓNICA, nuestro queridísimo amigo D. Mariano Castanera y teniendo en cuenta ciertas consideraciones relacionadas con intereses de la empresa periodística, LA CRÓNICA publica hoy su último número, no sin que antes muestre su agradecimiento á sus actuales subscriptores y á cuantos le han prestado su ayuda y apoyo durante el tiempo que ha venido publicándose.

Pasado mañana comenzará á publicarse en esta capital un periódico independiente de avisos, noticias é intereses morales y materiales que se titulará *La Crónica de Huesca* y del que será propietario D. Gregorio Castanera y director D. Angel Quintana.



Sección de Noticias.

REGISTRO
PUBLICA
3 ESTADA
HUESCA

En la madrugada de hoy ha fallecido nuestro cariñoso amigo, virtuoso y competente maestro de ceremonias del Cabildo Catedral, D. Pascual Forcada. Hijo de una familia humilde y honrada, digna del aprecio de todos, D. Pascual Forcada, con su laboriosidad, excelente trato y notorias virtudes, llegó á ocupar el beneficio de maestro de ceremonias, haciendo la felicidad de sus padres, con quienes ha vivido siempre, dedicándose con escrupulosa exactitud al cumplimiento de los múltiples deberes de su cargo.

Descanse en paz el alma de nuestro buen amigo, y reciba su anciano y atribulado padre el testimonio de nuestro sincero pésame.

Ha sido propuesto al Prelado para el curato de Ola, de provisión laical, el que lo es de Linás de Marcuello, nuestro particular amigo, don Cosme Guillén, á quien le damos nuestra más afectuosa enhorabuena, por el merecido ascenso que recibe en su carrera sacerdotal.

Mañana á las cuatro de la tarde tendrá lugar en el «Círculo Católico de Obreros», la conferencia dominical que explicará el consiliario de la sociedad, D. José Banzo.

La mayoría de la Comisión de actas del Congreso, se encuentra dispuesta á proclamar diputado por el distrito de Vich, al señor duque de Solferino que obtuvo gran mayoría de votos sobre su contrincante el marqués de Palmerola.

En el número 2 del *Boletín Eclesiástico* del obispado de Huesca, S. E. I, ordena que, en la forma acostumbrada se publique la Santa Bula en nuestra Iglesia Catedral el día de la Dominica de Sexagésima y sucesivamente en todas las iglesias parroquiales del obispado.

Por el provisarato y vicariato general del obispado de Huesca, se hace saber que hallándose vacante, por defunción del presbítero don Francisco Bendicho, los beneficios unidos de Nuestra Señora de los Dolores y de San Juan Bautista fundados en la Real Basílica de San Lorenzo por los ejecutores testamentarios de D. Juan Burro y Garcés, se ha acordado expedir edicto, citando á cuantos se consideren llamados al patronato pasivo, para que en el término de treinta días, comparezcan por sí ó por procurador á deducir sus derechos.

El Excmo. é llmo. Sr. Obispo, ha dispuesto celebrar Ordenes generales en los días 1 y 2 de Abril próximo témporas de Cuaresma.

Ayer y hoy hemos disfrutado de un tiempo magnífico. El calendario nos dice que estamos en los últimos días de Enero, esto es, en lo más fuerte del invierno y la temperatura desmiente al calendario.

El día de ayer fué primaveral verdaderamente y la gente lo aprovechó para salir á paseo.

Hoy también hemos tenido un día espléndido.

Ha sido destinado á la comandancia de Huesca, el segundo teniente del arma de carabineros, D. José Quera Prats.

En el almacén de efectos timbrados de la provincia, se han recibido 80.000 sellos de comunicaciones de 15 céntimos y 2.000 de 25 para el surtido de las expendedorías.

Lo que hace falta ahora es que se entreguen á los expendedores.

Tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de un buen servicio prestado por el celoso inspector de policía, Sr. Pérez.

Hace pocos días le fué robado un reloj de bolsillo, en su casa de Yéqueda, al rico propietario de aquel pueblo, particular y querido amigo nuestro, D. Daniel López.

Dado conocimiento del hecho á la policía, empezaron las pesquisas que han dado por resultado la devolución del reloj á su dueño y la captura del *caco* que ha dado con su cuerpo en la cárcel pública.

La enhorabuena al Sr. Pérez.

Ha fallecido en Madrid el M. R. P. Mariano Joaquín Maller, visitador de la Congregación de la Misión y director de las Hijas de la Caridad en España.

Este respetabilísimo sacerdote era hijo de esta provincia y su historia ejemplarísima honor de la Congregación que dirigía.

Descanse en paz.

Se interesa por el Gobierno civil de la provincia, la busca y captura de Antonio Montenos Gracia y Celedonio Negro San Segundo, fugados de la cárcel de Paredes de Nava, en Palencia.

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 28 de la Instrucción de los impuestos sobre la propiedad minera, el señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto la publicación en tres números consecutivos del *Boletín Oficial* de las cantidades que resultan han debido satisfacer por el 1 por 100 sobre el importe del producto bruto extraído durante el segundo trimestre del actual año económico, las minas sitas en esta provincia, expresándose además, en la relación que se inserta, los nombres de estas minas, las de los mineros explotadores, á la vez que las declaraciones presentadas, correspondientes al mineral explotado en el periodo que se indica.

La prensa se ocupó hace tiempo del proyecto del americano Waescher de dar la vuelta al mundo á caballo en 500 días.

Pues bien, dos andarines franceses, MM. Wex y Henrión han escrito

hace pocos días al americano proponiendo una apuesta. Ellos se comprometen á recorrer á pie el mismo camino en menos tiempo.

El itinerario sería el siguiente:

Atravesarían Europa por Berlín y Moscovia; el Asia por Tobolsk, Irkoutsk y Tchita; el Japón hasta Yokohama; la América desde San Francisco hasta Nueva York, y de ahí á París.

Este trayecto lo han calculado los referidos andarines en 30.000 kilómetros.

Confían en la victoria, porque cuentan con la seguridad de que es superior la resistencia del hombre á la del caballo. La enormidad de la distancia sería precisamente la garantía del éxito para ellos.

De todos modos nos parece exagerado el trabajo que se proponen llevar á cabo, pues no calculando más que 50 días para las travesías que tienen que hacer por mar, les quedan 450 días. Para recorrer en ellos 30.000 kilómetros tienen que andar más de 66 kilómetros diarios.

Que en España están muy mal los maestros, es indudable; pero en otros países nos aventajan. En Gronkon, departamento de Neumarkt (Galitzia Austriaca) la señorita Korezinska, institutriz con título, que percibía 32 francos mensuales por enseñar gramática en la Volksschule, ha muerto de hambre, según declaración de los médicos. Algunos días antes el Sr. Luis Kzomber, maestro de instrucción primaria de Pomorzani, también había muerto de inanición. Este desgraciado tenía 24 años de edad, y su sueldo, que era el de 34 francos mensuales, hacía algunos meses que, como su colega en vida y muerte, no lo percibía.

Con objeto de favorecer la industria alcohólica nacional, el diputado por la circunscripción de Alicante, D. Enrique Bushell, ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Se declara libre de contribución industrial, por espacio de cinco años, toda fabrica, pequeña ó grande, que se halle establecida ó se establezca en lo sucesivo para la extracción de alcohol de vino y fabricación de aguardientes ó licores de aquél derivados.

Art. 2.º Cualquiera que sea el punto donde se establezca una destilación exclusivamente de vino, tanto en los extraradios como en el interior de las poblaciones, obtendrá la admisión temporal por la introducción del vino, debiendo pagar consumos ó justificar la extracción de un hectólitro de alcohol puro por cada diez de vino introducido.»

UNA AYUNADORA

Desde París telegrafían á *El Imparcial* que miss Alma Nelson continúa siendo la curiosidad del día.

Envuelta en una bata azul celeste relata á sus numerosos visitantes la historia de su vida y de su descubrimiento.

Nació en New York de padres pobres que muy niña la dejaron huérfana, entregada á su nodriza, una india brava que conocía, por su vida semi salvaje, la virtud secreta de muchas plantas.

Alma cayó un día gravemente enferma. La india la cuidó y la curó con un filtro famoso.

Miss Nelson fué á París en su juventud, cantando en varios cafés conciertos, poseyendo ya el secreto de la india y habiéndolo experimentado repetidas veces en sí misma.

La ayunadora afirma que ha llegado á pasar hasta veintisiete días sin tomar más alimento que dos vasos de la preciosa infusión, unos 60 centilitros cada veinticuatro horas.

El elixir es amarillento espeso como un jarabe y de un sabor aromático *sui generis*. Miss Nelson muéstrase orgullosa de su ensayo, infinitamente más útil que las apuestas de Merlatt y de Succi.

Varios médicos la visitan cotidianamente. Un enfermero la vigila día y noche.

Un boletín colocado á la puerta de su habitación marca el estado de pulso, de la temperatura y de la respiración.

Hasta ahora no ofrecen más alteración de lo ordinario.

PELIGROS DEL HIPNOTISMO

Un hipnotizador de pacotilla, que días pasados daba muestras de su saber á los parroquianos de un café de París, ha sido causa inconsciente de las medidas que se trata de adoptar en Francia para reprimir las experiencias de hipnotismo. El charlatán, poco diestro en su arte, adormeció á un obrero de diecinueve años, y después de hacerlo pasar por las fases de la cólera, la repugnancia y la embriaguez, cuando quiso despertarle no lo pudo lograr en manera alguna, á pesar de todos sus esfuerzos. El público seguía con interés los manejos y pases del hipnotizador para despertar al obrero. Cuando ya se cansó todo el mundo de las tentativas inútiles que se hacían con este objeto, se acudió á un médico de la localidad, quien tampoco pudo conseguir nada. El infeliz obrero permaneció tres días en un estado de completa somnolencia, del cual ha salido al cabo, tal, que da lástima el verle, según dicen los periódicos. Con motivo de este suceso, parece que se va á decretar en Francia la prohibición de las sesiones públicas de hipnotismo. Bélgica ha tomado ya medidas represivas prohibiendo las hipnotizaciones hechas por personas que no tengan el título de médico sobre sujetos menores de 21 años, y estableciendo penas de prisión desde quince días hasta doce meses y multas de 26 á 1.000 francos.

EL MARQUÉS DE BARZANALLANA

✓ A las nueve menos cuarto de la mañana de ayer falleció en la Corte el presidente del Consejo de Estado.

D. Manuel García Barzanallana García de Frías Pertierra y Germán nació en Madrid el 17 de Agosto de 1817.

Hijo de un respetable intendente de Hacienda, que lo fué de Salamanca, donde se conserva gratísimo recuerdo de su administración, y que luego desempeñó el cargo de director de Aduanas, hizo allí, y en Madrid después, sus estudios, hasta graduarse de licenciado en Derecho, con aprovechamiento poco común, y dando siempre pruebas de su inclinación al estudio de los problemas económicos, en que luego había de brillar tanto.

Sus primeros estudios los hizo bajo la dirección de los Padres Escolapios.

Estas aficiones lleváronle á las luchas de los partidos, ingresando joven aun en el moderado, que utilizó bien pronto la singular ilustración del que luego había de ser una de sus figuras preeminentes. Los azares de la política, las disidencias del moderantismo histórico y el ambiente de las ideas modernas condujéronle, después de la Restauración, á militar en el bando de los conservadores, en el cual figuró también como uno de sus hombres más ilustres.

Al establecer D. Alejandro Mon el sistema tributario en 1845, el señor García Barzanallana, y el que fué su cuñado D. Juan B. Trúpita, contribuyeron mucho con sus extensos trabajos á afirmar aquella obra, y á la reforma arancelaria que poco después se verificó. Entonces empezó á conquistarse la reputación de hacendista que después consolidó en el Parlamento.

La tribuna y el libro fueron los sitios de combate del Sr. García Barzanalla. Sus discursos, llenos de doctrina y nutridos de datos, sus folletos y sus memorias lleváronle á los Consejos de la Reina, en los cuales se distinguió siempre por su prudencia y su lealtad.

También tomó parte en las tareas del periodismo dirigiendo el diario *El Parlamento*.

A él se debe el empréstito Mirés, de 400.000.000 de reales, muy combatido por las oposiciones, pero muy necesario, dadas las circunstancias que atravesaba nuestro Tesoro; á él se deben trascendentales reformas en el modo de funcionar la administración y de recaudar las rentas; á él se deben, en fin, algunas transformaciones útiles, según la experiencia ha demostrado.

Durante la Revolución, el marqués de Barzanallana, que tal era desde 1867, dió pruebas de ser hombre de convicciones profundas y de sentimientos lealísimos, y permaneció fiel á la causa del Trono pasajera-mente caído, tomando parte principal en los trabajos de la Restauración.

Premio ésta sus servicios llevándole á la presidencia del Senado, que desempeñó con rarísima inteligencia, imparcialidad y recto juicio, y emprendió grandes obras de mejora y ornato, hasta convertir el viejo convento en morada digna de los próceres del Reino. A su iniciativa se debieron también las obras hechas en el edificio del Consejo de Estado, realmente dignas de la aprobación general.

La laboriosa vida del marqués de Barzanallana, revélanla sus trabajos en el Parlamento, en el que tuvo sitio durante veintiseis legislaturas.

Fué diputado en las de 1846-47, 47-48, 48-49, 49-50, 50-51 y 51-52 por el distrito de Cangas de Tineo (Oviedo). En las de 1857 á 1858 le dieron su representación los distritos de Alicante y Guadalajara, optando por este último.

En las de 1861 hasta 1864 representó en el distrito de Villajoyosa (Alicante), hasta que el 26 de Mayo de 1865 juró la senaduría vitalicia.

La Revolución despojóle de este cargo, y en 1871-73 fué senador electivo por Oviedo, y más tarde, el propio año de 1873, representó á la misma provincia en la Asamblea Nacional que formaron ambas Cámaras reunidas.

En 1876 volvió á ser senador electivo, y desde 1877 tomó asiento en

la alta Cámara por derecho propio, como expresidente del Consejo de Estado.

Del ministerio de 1857 que presidió el duque de Valencia, D. Ramón María Narváez, era hasta hoy el único superviviente. El marqués de Pidal, Seijas Lozano, los marqueses de la Solana y de la Constancia, Lerundi, Necedal y Moyano, han muerto ya.

Había desempeñado la cartera de Hacienda, además, en el Gabinete Narváez en 1864, Y desde 1866 al 68, con el duque de Valencia, González Bravo, Marfori, Calonge, Arrazola, Gutiérrez de Rubalcaba, Orzúa y marqués de Roncali.

Al advenimiento al poder del partido conservador, en Junio de 1890, fué nombrado otra vez presidente del Consejo de Estado, cuyo cargo desempeñaba todavía, habiendo sido el presidente que ha ocupado más tiempo este puesto, sin exceptuar á Martínez de la Rosa.

El primer marqués de Barzanallana era caballero del Toisón de Oro desde el 27 de Mayo de 1878 y gran cruz de Carlos III desde el 6 de Octubre de 1874.

Actualmente presidía la Real Academia de Ciencias morales y políticas.

Aunque, por su avanzada edad, no tomaba parte muy activa en la política, su prestigio era grande.

Los últimos años pasólos con una miopía rayana de la ceguera; pero rara vez confesó ese defecto: andaba generalmente sólo, y, si iba apoyado en alguien, pocos podían advertirlo.

Se hacía leer los libros, revistas y periódicos, á que siempre fué muy aficionado, y seguía atentamente el movimiento político, literario y científico de Europa con la mayor asiduidad.

Elegante y distinguido, de conversación amena y gustos delicados, el señor marqués de Barzanallana gozó en la sociedad del respeto de todos y fué consecuente amigo de cuantos le trataban.

Sección de Primera Enseñanza.

ESCUELAS VACANTES

(CONCLUSIÓN)

Se han de proveer, con arreglo á las disposiciones vigentes, las que á continuación se expresan; además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

PROVINCIA DE PALENCIA.

Por traslado.—De niños.

Hérmedes de Cerrato y Castrillo de Villavega, 625 pesetas.

Por traslado.—De niñas.

Buenvista y su Barrio y Melgar de Yuso, 625 pesetas.

Por concurso.—De párvulos.

Cisneros, 625 pesetas.

PROVINCIA DE SANTANDER.

Por traslado.—De niños.

Ontón y Gajano, 625 pesetas.

Por ascenso.—De niños

Laredo, 1100 pesetas: Anero, 625 id.

Por ascenso.—De niñas.

Urieda, 625 pesetas.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Por traslado.—De niños.

Ataquines, 825 pesetas; Villabáñez, 625 id.

Por ascenso.—De niños.

Carpio y Pozaldez, 825 pesetas.

Por ascenso.—De niñas.

Carpio y Torrecilla de la Orden, 825 pesetas.

PROVINCIA DE VIZCAYA.

Por traslado.—De niñas.

Ondárroa, 1100 pesetas.

Por ascenso.—De niños

Santurce (Ortuella), 825 pesetas.

Por ascenso.—De párvulos.

Valmaseda, 825 pesetas.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Por traslado.—Elementales de niños.

Maza, Monreal de Ariza, Purujosa y Tosos, 625 pesetas,

Por traslado —Elementales de niños.

Monreal de Ariza, 625 pesetas.

Por concurso de ascenso.—De niños.

Puebla de Albortón y Rueda de Jalón, Zaragoza (Auxiliaría agregada á la práctica Normal), 1125 id.

Por ascenso.—De niñas.

Calcena y Sestrica, 825 pesetas; Chiprana y Zuera, 625 id.

Por concurso único.—De ambos sexos.

Nuez, 600 pesetas; Urriés, 585 id.; Trasmoz, 490 id.; Anento, 481'50 id.; Villados, 380 id.

PROVINCIA DE HUESCA.

Por traslado.—De niños.

Fago y Colungo, 625 pesetas.

Por traslado.—De niñas.

Baldellou, 625 pesetas.

Por ascenso.—De niños.

Monzón (superior), 1000 pesetas; Torres del Obispo (elemental), 625 pesetas

Por ascenso.—De niñas.

Pistain, 600 pesetas; Radiquero, 575 id.; Ibiaca y Laperdiguera, 550 id.; Bara y Miz (temporada) y Sarsa de Surta, 500 id.; Bono, Argavieso y Coscojuela de Sobrarbe, 425 id.; Alberoalto, Bentué de Rasal, Lastansa y Purroy, 375 id.; Jánovas, 350 id.; Erdao, Jabanella y Parsán, 325 id.; Abanilla, Burgasé, Serné, Friginal y Lastiesas, Cernabe y Villacarlí, 300 id.; Ballabriga, Castelflorite, Mondot y Pallaruelo de Monclús, 275 id.; Miralsot, Charo y Lasbellostas, 250 id.

Por concurso único.—De ambos sexos
 Jusén, 500 pesetas; Castarlenas (temporada) 375 íd.; Pnabla de Fantova, 350 íd.; Morilla, 300 íd.; Betors, 275 íd.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

Por ascenso.—De niños.

Canales y Cihuri, 625 pesetas.

Por traslado.—De niños.

Alfaro, 1100 pesetas.

Por concurso único.—De ambos sexos.

Clavijo y Villarroya, 500 pesetas; Gallinero de Cameros, 400 íd.; Peaña y El Collado, 360 íd.; Daroca, Muro de Cameros y Perolasco, 300 pesetas.

PROVINCIA DE NAVARRA.

Por traslado.—De niños.

Muniain, 625 pesetas.

Por concurso de ascenso.—De niños.

Sesma, 825 pesetas; Eslava y Burgui, 625 íd.

Por ascenso.—De niñas.

Tafalla, 1100 pesetas; Obanos y Cácar, 825 íd.; Mélida, 625. íd.

Por concurso único.—De ambos sexos.

Garzain y Unzué, 600 pesetas; Almandoz y Legaría, 500 íd.; Arraiza y Espronceda, 450 íd.; Tabar y Arranza, 400 íd.; Rocaforte, 375 íd.; Ayesa, 350 íd.; Izal, 330 íd.; Arguiñariz y Uaciti, 325 íd.; Asarta, Napal, Artabia, Mendivil, Güesa y Esain, 300 íd.

PROVINCIA DE SORIA.

Por traslado.—De niños,

Fuentelmonje, 625 pesetas.

Por traslado.—De niños.

Magaña, 625 pesetas.

Por traslado.—De ambos sexos.

Arenillas, 625 pesetas.

Por concurso de ascenso.—De niñas.

Herreros, 625 pesetas.

Por concurso de ascenso.—De ambos sexos.

Morcuera, 625 pesetas.

Por concurso único De ambos sexos.

Montuenga, 600 pesetas; Radona y Muro de Agreda, 550 íd.; Blocona, Bocigas y Cueva de Agreda, 500 íd.; Blacos, 425 íd.; Aldea de San Esteban, Santa Cécilia, Fuentelejarro, Zamajón, Nieva, Palacio, Valdelavilla, Omeñaca y Acrijos, 400 íd.; Nodal, 375 íd.; Velilla de la Sierra, 300 íd.; Juvera, 275 íd.

PROVINCIA DE TERUEL,

Por traslado.—De niños.

Cañada de Benatanduz, 625 pesetas

Por concurso único.—De niñas.

Albalate del Arzobispo, 825 pesetas; Cucalón y Concud, 625 íd.

Por concurso único.—De niños.

Rudilla, 312'50 pesetas; La Rambla, 275 íd.; Salcedillo, 250 íd.

Por concurso único.—De niñas.

Jatiel (incompleta), 312'50 pesetas; Garganta (Barrio) (íd.) 250 íd.

- Por concurso único.—De ambos sexos.*
- Baladoche, 250 pesetas,
 PROVINCIA DE ALICANTE.
Por ascenso.—De niños.
- Núcia, 825 pesetas; San Fulgencio, 625 íd.
Por ascenso.—De niños.
- Villajoyosa y Crevillente, 1.100 pesetas.
Por concurso único —De ambos sexos.
- Cañada (Alicante), 500 pesetas.
 PROVINCIA DE ALBACETE.
Por ascenso.—De niños.
- Socobos, 825 pesetas.
Por ascenso.—De niñas.
- La Roda y Nerpio, 1.100 pesetas; Motilleja, 625 pesetas.
 PROVINCIA DE CASTELLÓN.
Por ascenso.—De niñas.
- Montanejos, 625 pesetas.
Por traslado.—De niñas.
- Villareal, 1375 pesetas.
Por concurso único.—De niños
- Fuente la Reina, 500 pesetas.
Por concurso único.—De niñas.
- Toga y Castell de Cabres, 500 pesetas; Mascarell, 333 íd.
 PROVINCIA DE MURCIA.
Por ascenso.—De niños
- Pacheco, 1100 pesetas; Coy (Lorca), 825 íd.
Por ascenso.—De niñas
- Mula, 1100 pesetas; Campos, 825 íd.
Por ascenso.—De párvulos
- Lorca, 2000 pesetas.
Por traslado.—De niños
- Cehegin, 1100 pesetas.
Por concurso único.—De niños.
- Rincón de Seca (Murcia), 300 pesetas; Lobarillo (ídem), 373,75 íd.
-

Correspondencia.

Madrid 29 de Enero de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

La baja de las acciones del Banco de España ocurrida anteayer, no es, como aseguran, con evidente inexactitud algunos periódicos, consecuencia de la desconfianza que se tiene en nuestro primero y más importante establecimiento de crédito.

Según noticias de buen conducto, solo salieron á la venta 76 acciones, correspondientes á 6 accionistas, pudiendo asegurarse que hubo quien no enagenó más de una, algunos dos y tres, y el grupo mayor no pasó de 30; es decir, menos movimiento de acciones que de ordinario.

=

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley del trabajo de los niños se reunió ayer para examinar algunos antecedentes, acordando en principio abrir una información para que los patronos y obreros puedan hacer las observaciones que estimen convenientes al indicado proyecto.

Este era el criterio de la comisión desde que fué elegida, y que hoy traduce en hechos por medio del acuerdo adoptado.

El ministro de Ultramar publicará pronto en la *Gaceta* el decreto organizando la administración consultiva en la isla de Cuba. En virtud del mismo decreto se prorrogan hasta el 1.º de Marzo próximo las reformas dictadas en anteriores disposiciones.

Los senadores y diputados por Tarragona y Teruel celebraron ayer una reunión para tratar del ferrocarril de Val de Zafan.

Acordaron gestionar que se activen las obras, y en caso de que no lo puedan conseguir, pedir á las Cortes la caducidad de la concesión.

El Gobierno ha adoptado disposiciones muy severas para reforzar desde 1.º de Febrero la frontera francesa, por haber llegado á su noticia de que en algunos puntos de ella se han establecido verdaderas compañías aseguradoras del contrabando, contra el cual se va á establecer gran vigilancia para perseguirlo con todo rigor.

Los diputados por la provincia de Lugo celebrarán, por iniciativa del Sr. Becerra, una reunión en que tratarán de asuntos relacionados con los intereses materiales de los distritos que representan en las Cortes.

Una comisión de Vich que ha venido á Madrid á gestionar asuntos de interés para aquella localidad fué anoche presentada por el Sr. Planas y Casals al señor presidente de Consejo.

Ayer se reunió la comisión ejecutiva de los productores de corcho para oír á los industriales que han llegado á Madrid de las provincias de Sevilla y de Córdoba.

B O L S A .

—«=»—

Madrid 29 de Enero.—Últimos precios.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al contado, 66'60; Id. fin del corriente, 66'65; Id. fin del próximo, 66'65; Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 71'50; Deuda amortizable al 4 por 100, 77'10; Billetes hipotecarios de Cuba 1886, 102'75; Id. id. de id. 1890, 93'55; Acciones del Banco de España, 353'00; 3 por 100 de Cuba, 00'00; Id. id. al 6 por 100, 00'00; Carpetas Cubas nuevas, 00'00; Acciones de tabacos, 00'00; París, á 8 días vista, cheque, 00'00; París, cheque, 13'75; Londres, á 90 días id., 28'50.

Mercado flojo.
París 63-87, después 62-87.

Telegramas.

EXTRANJERO

Lisboa 29.—La prensa republicana censura las medidas gubernativas prohibiendo que los obreros faltos de trabajos, formen grupos en las calles pidiendo trabajo, y algunos limosna.

París 29.—Telegrafían de Budaphesth que según los últimos datos de las elecciones, resultan elegidos 193 liberales, 46 nacionalistas, 49 independientes y 3 indefinidos.

Londres 29.—Por los últimos despachos recibidos de Armags, se conocen nuevos detalles acerca de la tentativa de descarrilamiento de un tren que conducía al individuo del Parlamento Mr. Russer. Los criminales interceptaron la vía con enormes piedras, no consiguiendo su objeto por gran previsión del maquinista. A pesar de las pesquisas de la policía, no han podido ser capturados los autores del atentado.

INTERIOR

Madrid 29.—CONGRESO.—Sin preguntas de interés, se reanudó la discusión sobre la adquisición del armamento para el ejército. El señor Martín Sánchez, insiste en pedir protección para las fábricas nacionales, censurando el que se adquiriera el armamento en las fábricas extranjeras. Le contesta el ministro de la Guerra. El Sr. Pidal y Concha Castañeda, pronuncian discursos necrológicos por la muerte del marqués de Barzanallana. Debate económico El Sr. Cos-Gayón contesta con tonos enérgicos al discurso del Sr. Laiglesia. Este rectifica, manteniendo en su discurso los mismos tonos de disidencia que ayer. El Sr. Moret pronuncia un elocuentísimo y extenso discurso exponiendo su criterio económico, y gestion como presidente de la comisión de presupuestos, censurando enérgicamente la marcha económica del Gobierno, y combatió el espíritu proteccionista de los nuevos aranceles.

Madrid 29.—SENADO.—Los Sres. Martínez Campos, Romero Robledo y Jovellar, pronunciaron discursos necrológicos por la muerte del marqués de Barzanallana, levantándose la sesión.

Madrid 29.—Al marqués de Barzanallana se le tributarán honores de presidente del Senado.

Madrid 29.—El presidente del Tribunal Supremo conferenció con el ministro de la Guerra, sobre las denuncias de *La Correspondencia Militar*.

Madrid 29.—Los militares retirados de Ultramar se reunieron en el Congreso con algunos diputados militares, llegando á un acuerdo acerca de que se les respeten los derechos adquiridos.—M.

ANUNCIOS

A RRIENDO. Se hace de una habitación del 4.º piso de la fonda del Sol. Enterarán de su precio Coso bajo 73.

VAPORES CORREOS
 DE LA
COMPANÍA TRASATLANTICA
 (Antes A. López y Compañía)

EL VAPOR

CIUDAD DE SANTANDER

saldra de Barcelona el 2 de Febrero de 1892, con
 dirección á

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

admitiendo pasajeros por

202 PESETAS 35 CÉNTIMOS

incluso ferrocarril desde Huesca á Barcelona,
 punto de embarque.

Huesca 15 Enero 1892.

EL REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

MARIANO FRAGO

CUPÓN

Mapa de la provincia de

HUESCA

por 2 pesetas

puede adquirirse hasta fin
de mes con el presente**CUPÓN**

en el

BAZAR OSCENSE**CAMAS DE HIERRO**

Cunas y jergones

Gran surtido

PRECIOS**COMO NUNCA****BAZAR OSCENSE****BAULERIA**Confección la más surtida,
la más sólida, la más
barata**EL****BAZAR OSCENSE**

PORCHES DE BERDEJO

HUESCA**PRIMERO EN SU CLASE
BAZAR OSCENSE**

Plaza de Zaragoza

HUESCA**CUPON PRIMA**Con el presente cupón
pueden adquirirse hasta
fin de mes3 MAGNÍFICOS MAPAS
ESPAÑA, EUROPA Y MUNDO

Por cuatro pesetas

DEL**BAZAR OSCENSE**

Papeles pintados

La decoración más
delicada puede comple-
tarla**Cosculluela**Consultad sus mues-
trarios y precios.**BAZAR OSCENSE****MOLDURAS****CROMOS Y ESTAMPAS**

Confección de cuadros

PRECIOS

sin precedente

BAZAR OSCENSE**PLATA MENTES**Descuenta esta casa el 25 por 100 de las tarifas de fábrica y nadie que no esta
reñido con su dinero, debe comprar sin esta ventaja que la fábrica otorga a sus
clientes.**¡OJO COMPRADORES!**

IMPORTANTE

MOZÁRABES, 19, TIENDA, (ANTES ALPARGÁN)

SE VENDE

Aceite de oliva puro, pero muy superior, á 0'95 pesetas litro. Cacahuets blanco superiores, á 7'50 pesetas los 12'500 K. Idem colorado, clase corriente á 7 id. los id. id. Chocolates de «El Barco» con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de fábrica. En sebos de ganado lanar, mantecas rancia y fresca, tocino, garbanzos y toda clase de artículos de primera necesidad, SIN COMPETENCIA POSIBLE.

Espicias, clavillo y canela á 2'25 pesetas kilo; pimiento dulce y picante encarnados á 1'40 pesetas el kilo; bolsos papel estraza á 0'50 pesetas el kilo; id. paja á 1'20 pesetas la resma.

NUEVA BANDA DE MÚSICA

TITULADA

BANDA POPULAR

BAJO LA DIRECCIÓN DE

JOAQUÍN ROIG

Al cual podrán dirigirse para el ajuste de funciones, Coso bajo, estería del mismo.

CÁMARA FOTOGRAFICA

Se vende una por 150 pesetas en muy buen estado, de placa entera ó sean 18 centímetros por 24, con todos sus accesorios y objetivo extra-rápido, propia para aficionados ó gabinete fotográfico. En la redacción de este periódico, informarán.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 30, 9'15 mañana.

Las últimas noticias de Bilbao acusan tranquilidad. Se ha publicado un bando aconsejando á los mineros la vuelta al trabajo. Algunos lo han hecho. Se cree conjurado el conflicto.—M.

Madrid 30, 10'10 mañana.

El gobierno francés ha acordado que el tratado de comercio con España termine mañana á las seis de la tarde. S. M. el rey de Portugal ha cedido el 20 por 100 de lo que importa la lista civil.—M.